



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**, en nuestro carácter de Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud; **LIC. ASTRID YAREDI RANGEL HERNÁNDEZ, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX y LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**, en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 41 fracción IV, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 87 fracción III, IV, 91, 92, 100 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a presentar al Pleno de éste H. Ayuntamiento la siguiente **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, QUE EMITE LA PROPUESTA AL PREMIO MUNICIPAL MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA "SISMO" 2024**, poniendo a consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Que el Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO", se instituyó mediante la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No.34 de fecha 06 de junio de 2023, en el punto número 10 del orden del día, en el Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; se otorgará al atleta deportivo convencional o adaptado y equipo deportivo de alto rendimiento que haya obtenido el primer lugar en competencias internacionales (Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Mundiales y Juegos Panamericanos).





La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito Juárez

II.- Que con fecha **05 de abril del 2024**, mediante Sesión Ordinaria 18 de la **Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas**, los regidores integrantes analizaron la propuesta de Convocatoria.

III.- Que con fecha **12 de abril del 2024**, en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número **92**, mediante punto número 3 del orden del día, se aprobó la emisión de la convocatoria al Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO".

IV.- Que con fecha 25 de abril del 2024, mediante Sesión Ordinaria 19 de la **Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, realizó la revisión y dictaminación del único expediente recibido, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, así como la integración de un Ayuntamiento de elección popular directa, tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organice la Administración Pública.

II.- Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 77 reconoce el municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, en la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se establecen las bases generales de la Administración Pública Municipal.





III.- Que la convocatoria fue publicada en los medios oficiales para su difusión, además de la promoción y responsabilidad de este proceso a cargo de la Jefatura de Fomento Deportivo y del Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física.

IV.- Que de acuerdo a los lineamientos establecidos en la convocatoria el cierre de la misma para el registro de las propuestas ante Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física, ubicado en las instalaciones de la Unidad de Fomento Deportivo, el día 19 de abril del 2024.

V.- Que con fecha 24 de abril del 2024, se remitió a la Comisión Edilicia de Deporte, Recreación y Atención a la Juventud, por parte de la Jefatura de Fomento Deportivo del único expediente recibido, correspondiente a la C. Isabel Aburto Romero.

VI.- La Comisión Dictaminadora integrada por la comisión edilicia de Deporte, Recreación y Atención a la Juventud y la comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas; y analizó y revisó la propuesta recibida de la C. Isabel Aburto Romero, quien es atleta de alto rendimiento en la disciplina deportiva convencional de canotaje de velocidad y quien ha logrado premios como:

- Medalla de oro k1 500 en Cali Colombia en Noviembre 2021.
- Medalla de bronce k 4 500 metros en el Campeonato de mayores en Halifax Canadá en 2022.
- Premio Nacional del Deporte 2022, máximo galardón otorgado por el Gobierno de México.
- 12vo. Lugar k4 500 metros Mundial Szeged, Hungría en agosto 2023.

Con base a lo anterior, las comisiones edilicias dictaminadoras, concordaron que de acuerdo a lo establecido a la convocatoria, la aspirante no cumple con el requisito principal del Premio SISMO, que es la obtención del primer lugar en competencias internacionales durante los años 2022, 2023, hasta el tiempo de la publicación de la convocatoria, si bien, la C. Isabel Aburto Romero cuenta con un primer lugar, es del año 2021, y los méritos obtenidos en el 2022 y 2023 no corresponden al primer lugar.





VII.- En los artículos 6 y 27 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, señalan que los premios y preseas a que se refiere el Reglamento se entregarán de forma anual y las nominaciones deberán establecerse previo dictamen de la comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. Así como la del Presidente Municipal y los Regidores, por iniciativa propia o a solicitud ciudadana, proponer al Ayuntamiento la persona física o jurídica que a su juicio amerite los premios y/o preseas a que se refiere este reglamento. **Ante la ausencia de las candidatas o los candidatos con merecimientos o de petición expresa de los grupos que se han mencionado, las distinciones podrán declararse desiertas, entendiéndose que podrá otorgarse el próximo año.**

VIII.- Es por tal motivo que la Comisión Edilicia de Deporte, Recreación y Atención a la Juventud, convocó con fecha 25 de abril de la anualidad, las Comisiones edilicias anteriormente mencionadas, para convertirse en comisión dictaminadora y emitir la dictaminación, por lo que se declara desierta la convocatoria al Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" en su edición 2024, por los motivos expuestos en los puntos VI y VII, proponiendo nuevamente la convocatoria de este particular premio al primer lugar en competencias deportivas internacionales para el siguiente año 2025.

ACUERDOS DE DICTAMEN:

PRIMERO.- Se declare ante este Pleno de Ayuntamiento, que la convocatoria y la entrega al Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" en su edición 2024, como desierta por los motivos ya expuestos en los puntos VI, VII y VIII de los considerandos.

SEGUNDO.- Se instruya a la a la Jefatura de Fomento Deportivo, la notificación a la C. ISABEL ABURTO ROMERO, el resultado del dictamen y los motivos que fundan y motivan el mismo.

TERCERO.- Se cancele la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento con fecha 30 de abril del 2024, para la entrega de este premio municipal, en el marco de la conmemoración del natalicio de fecha 26 de abril, de Martín Alejandro Ramírez Silva "SISMO" a las 12:00 doce horas, como se había



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

aprobado en el resolutivo séptimo de la INICIATIVA QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL MARTÍN ALJENADRO RAMÍREZ SILVA "SISMO" Y EMITE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, aprobada mediante Sesión Ordinaria número 92 de fecha 12 de abril de la presente anualidad mediante punto número 03 del orden del día, por los motivos ya expuestos en el cuerpo de este dictamen.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA
ZAPOTLÁN EL GRANDE".

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 25 de abril 2024.

COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.



SALA DE REGIDORES


LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX
Regidora Presidenta


LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ
Vocal


MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ
Vocal

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

LIC. ASTRID YAREDI RANGEL HERNÁNDEZ
Regidora Presidenta



SALA DE REGIDORES

**LIC. DIANA LAURA ORTEGA
PALAFOX**
Vocal

**LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ
RUVALCABA**
Vocal

La presente foja de firmas pertenece al DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, QUE EMITE LA PROPUESTA AL PREMIO MUNICIPAL MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA "SISMO" 2024", por las Comisiones Edilicias de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, Cultura, Educación y Festividades Cívicas, de fecha 25 de abril del 2024.